



Malaga, 23 de julio de 2026

GRUPO ANTAGÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS 2025 SOCIMI, S.A. (en adelante, la Sociedad), en virtud en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2023, modificada por la Circular 2/2024 de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de la Sociedad, celebrada el 30 de junio de 2026, ha aprobado un reparto de dividendo a los accionistas de la sociedad con cargo a resultado del ejercicio 2025, por importe de 1.245.134,51€, de los cuales 246.913,56€ ya fueron distribuidos previamente como dividendo a cuenta del resultado del mismo ejercicio 2025. En consecuencia, el pago del dividendo pendiente a los titulares de los accionistas a la fecha asciende a 998.220,95 €.

El detalle del pago del dividendo que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 27 de julio de 2026 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U.” (IBERCLEAR) al cierre del día 29 de julio de 2026, es el siguiente:

Fecha de devengo (last trading date)	27 de julio de 2026
Ex - date	28 de julio de 2026
Record – date	29 de julio de 2026
Fecha de pago del dividendo	30 de julio de 2026
Dividendo bruto total (euros)	998.220,95 €
Total acciones con derecho a cobro	60.000
Importe bruto (euros / acción)	16,63701583€
Retención fiscal (euros /acción)	3,16103301€
Importe neto (euros / acción)	13,47598283€

A la fecha de devengo, last trading date, se volverá a recalcular el importe bruto (euros / acción) en caso de que se realizase alguna operación de venta de acciones de autocartera.

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago Banco Sabadell, S.A.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones pudieran precisar.

Atentamente,

Dña. Victoria Elisa Perera Navas

Secretaría no-consejera

GRUPO ANTAGÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS 2025 SOCIMI, S.A.